



## CONVOCATORIA

El Instituto Nacional Electoral y Alternativas y Capacidades, A.C. invitan a personas jóvenes a participar en el proyecto #JuventudActúaMX 2019.

### ¿Qué es #JuventudActúaMX?

#JuventudActúaMX es un proyecto que ha **fomentado la participación de las personas jóvenes en asuntos públicos de su comunidad, municipio o estado a través de la incidencia en políticas públicas**.

**Este año se llevará a cabo la tercera edición**<sup>1</sup> y se seleccionarán 15 iniciativas en las que las personas jóvenes participantes presentarán una problemática de su interés y la propuesta de solución a la misma.

### ¿Cuál es su objetivo?

Fortalecer los conocimientos de las personas jóvenes participantes sobre política públicas y apoyar sus propuestas o rutas de acción para la solución de las mismas.

<sup>1</sup> Para conocer más sobre la primera y segunda edición, te invitamos a consultar la página de [www.ine.mx/cultura-civica](http://www.ine.mx/cultura-civica)

## ¿Qué implica participar en #JuventudActúaMX?

Durante este proceso, las y los participantes desarrollarán iniciativas para solucionar una problemática social de su interés, fortalecerán sus conocimientos sobre incidencia en políticas públicas<sup>2</sup>, elaborarán una ruta de acción para incidir y la pondrán en marcha con el acompañamiento de Alternativas y Capacidades y del Instituto Nacional Electoral.

Para ser seleccionada, la iniciativa deberá vincularse con alguna de las siguientes temáticas:

1. Derechos humanos
2. Educación
3. Cultura
4. Empleo
5. Salud
6. Medio ambiente y desarrollo sustentable
7. Participación ciudadana y cultura política democrática
8. Seguridad ciudadana y justicia
9. Tecnologías de la información y la comunicación.
10. Desarrollo comunitario
11. Anticorrupción

## ¿Quiénes pueden participar?

- Personas entre 18 y 29 años de edad, interesadas en el espacio público y que cuenten con el respaldo de alguna organización de la sociedad civil, colectivo, grupo estudiantil o institución académica<sup>3</sup> que avale y apoye la iniciativa que se presente así como la implementación de las acciones de incidencia en políticas públicas.

## ¿Cómo participar?

1. Cada iniciativa deberá ser presentada por dos personas (un hombre y una mujer, preferentemente) y su propuesta deberá ser en territorio mexicano.
2. Se deberá requisitar el **formulario de registro**, en el que se expondrán los motivos para participar en este proceso, el problema público seleccionado (alineado con las temáticas previamente listadas) y las propuestas de solución a tal problemática. Para acceder al formulario, favor de remitirse al siguiente enlace electrónico: <https://forms.gle/N4SzxtGFT1ezJzWM7>

<sup>2</sup> Entendida como la influencia de actores sociales a los gobiernos para que los problemas públicos sean atendidos.

<sup>3</sup> Por respaldo, nos referimos a un apoyo que pueda brindar una institución o grupo a la persona joven, por ejemplo: que trabajes en una organización de la sociedad civil, red, colectivo, etc.; que tengas una alianza con la organización para que te comparta información sobre el problema público de tu interés o que te asesore en procesos de incidencia; que te permita utilizar sus instalaciones y materiales para realizar el trabajo de tu proyecto; que estés implementando un voluntariado con tal instancia; o que conozca, reconozca y apoye tu trabajo como activista.

3. Mandar los siguientes documentos a la dirección [incidencia@alternativasycapacidades.org](mailto:incidencia@alternativasycapacidades.org) en formato Zip y en un solo correo:

- Copia de identificación oficial de las dos personas que conforman la iniciativa (Credencial para votar o pasaporte).
- Currículo Vitae de las personas que postulan, máximo dos cuartillas.
- Carta de respaldo emitida por el representante de alguna organización de la sociedad civil, en la cual se especifique de qué forma la institución u organización apoyará a las personas jóvenes participantes.

## ¿Cuáles son las fechas y etapas del proyecto?

### 1. Selección de iniciativas

Es el proceso de recepción de proyectos, análisis, evaluación, selección de las 15 iniciativas y anuncio oficial de aceptación. Las fechas para participar son las siguientes:

- **15 y 24 de octubre. Sesiones de preguntas y respuestas:** se llevarán a cabo dos sesiones en línea, abiertas para las personas que deseen aplicar a la convocatoria. Será un espacio para definir **qué se entiende por incidencia** en políticas públicas, con el objetivo de dar mayor claridad a los proyectos que se presenten, **resolveremos dudas puntuales sobre la convocatoria y el proceso** de selección. Las sesiones se llevarán a cabo de las 11:00 a las 12:30 horas (GMT-5). Agradecemos que previo a esta sesión los participantes escriban al correo [incidencia@alternativasycapacidades.org](mailto:incidencia@alternativasycapacidades.org) para aclarar sus dudas en línea.
- **Del 4 de octubre al 1º de noviembre. Recepción de solicitudes.**
- **Del 1º al 20 de noviembre. Selección de iniciativas:** en este periodo, el Comité Dictaminador seleccionará a las iniciativas que participarán en #JuventudActúaMX.
- **26 de noviembre. Publicación de resultados:** Se enviará un correo electrónico a todas las personas que postularon para comunicarles si fueron aceptadas o no.

### 2. Formación de incidencia en políticas públicas. Del 4 al 6 de diciembre.

En esta etapa se fortalecerán los conocimientos de las personas participantes sobre incidencia en políticas públicas, y se compartirá una metodología para planificar rutas de acción para incidir en la toma de decisiones respecto a problemáticas sociales. Este evento se llevará a cabo en la Ciudad de México durante tres días consecutivos. A las personas que viven fuera de la Ciudad se les cubrirán los siguientes viáticos: transporte aéreo o terrestre de su estado de origen al de destino, alimentación y hospedaje.

### 3. Acompañamiento a las 15 iniciativas. De enero a abril de 2020.

Cada iniciativa desarrollará un plan de incidencia y deberá implementarlo a lo largo de cuatro meses consecutivos en los que recibirán acompañamiento de Alternativas y Capacidades A.C. y del Instituto Nacional Electoral a través de sesiones en línea y una visita presencial.

### 4. Evaluación participativa. Fecha por definir.

En esta etapa, se expondrán los principales hallazgos y aprendizajes de las 15 iniciativas. La actividad se llevará a cabo a través de un taller que se realizará en la Ciudad de México con duración de 8 horas.

#### ¿Cuáles son los criterios de selección?

- Para el análisis y la revisión de las postulaciones se conformará un Comité de Dictaminación el cual estará integrado por especialistas en incidencia en políticas públicas del INE y Alternativas.
- El Comité elegirá las propuestas que cumplan con los requisitos de selección anotados en la presente convocatoria, y su decisión será inapelable.
- El Comité no considerará las postulaciones que no cumplan con el envío de todos los documentos antes enlistados y que sean recibidas fuera del tiempo establecido.

**Contacto para informes y dudas no especificadas en esta convocatoria**  
[incidencia@alternativasycapacidades.org](mailto:incidencia@alternativasycapacidades.org)

\*No se recibirán llamadas a las instituciones durante la etapa de selección de iniciativas.